

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Martes 5 de diciembre de 2017

vacantes.

Sec. II.B. Pág. 118579

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

14300 Corrección de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas, del Departamento de Justicia, por la que se convoca concurso para la provisión de notarías

Habiendo observado un error en el texto de la citada Resolución en el BOE y publicada en el núm. 288, de 27.11.2017, se detalla su oportuna corrección:

En la página 114678, en el apartado cuarto de la parte dispositiva, donde dice:

«La solicitud podrá presentarse tanto en la sede electrónica del Ministerio de Justicia, en la dirección:

https://sede.mjusticia.gob.es/norte/auth/ConcursoTrasladoNotario? idConcursoTrasladoNotario=11&idtramite=1288778530708&lang=es_es&idpagina=1215 197884559»

debe decir:

«La solicitud podrá presentarse tanto en la sede electrónica del Ministerio de Justicia, en la dirección:

https://sede.mjusticia.gob.es/norte/auth/ConcursoTrasladoNotario?idConcursoTrasladoNotario=16&idtramite=1288778530708».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X